

# **TEMA 8.2.- RESPETAR LA SOBERANÍA DEL PUEBLO (DEMOCRACIA)**

## **Capítulo 6 de POLÍTICA PERONISTA**

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/1.3.4.politicaperonista.pdf>

### **LA DEMOCRACIA PERONISTA**

SÍNTESIS:

**6.1.- CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA DEMOCRACIA.**

**6.1.1.- Las formas de gobierno.**

**6.1.2.- La democracia en la historia moderna.**

**6.1.3.- La democracia en la historia argentina.**

**6.1.4.- La democracia peronista.**

**6.1.5.- ¿Cómo se realiza la democracia peronista?**

**6.2.- LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL PUEBLO.**

**6.3.- EL SUFRAGIO Y EL RÉGIMEN ELECTORAL.**

## **6.1.- CONCEPCIÓN PERONISTA DE LA DEMOCRACIA.**

### **6.1.1.- Las formas de gobierno.**

La tradicional clasificación de las formas de gobierno en monarquías, aristocracias y democracias, según sea la autoridad ejercida por uno, por varios o por muchos, conserva sin duda valor actual, pese a las transformaciones sufridas por la Ciencia Política.

La monarquía --gobierno de uno solo, generalmente con carácter vitalicio y hereditario-- ha desaparecido prácticamente del mundo occidental. Las llamadas monarquías constitucionales, donde *"el rey manda, pero no gobierna"*, conservan sólo el nombre y algunas formas exteriores de la monarquía clásica, pero no su esencia, que reside justamente en que el rey gobierne.

Con la aristocracia ha sucedido, en cambio, el fenómeno inverso: el gobierno de pocos --que se perpetúan en el poder con prescindencia de la voluntad popular, en razón de un título hereditario como la nobleza o el dinero--, ha desaparecido de Occidente en el nombre y las formas exteriores, pero subsiste oculto bajo apariencias engañosas.

En las constituciones de las naciones occidentales, en sus leyes y en los discursos de sus hombres públicos, la aristocracia, como régimen de gobierno, ya no existe. Pero en la realidad histórica, en el duro lenguaje de los hechos, la aristocracia perdura más vigorosa que nunca. La oligarquía y la plutocracia --que ya Aristóteles consideraba generaciones de la aristocracia-- constituyen regímenes de gobierno hoy vigentes en numerosos países bajo la máscara de una pretendida democracia.

En cuanto a la democracia --gobierno del Pueblo o de los representantes por él elegidos de su mayoría--, ha adquirido en los últimos siglos extraordinario desarrollo, a tal punto que actualmente casi todas las naciones se llaman a sí mismas democráticas y pretenden serlo aunque sea tan solo en el nombre y las formas exteriores...

### **6.1.2.- La democracia en la historia moderna.**

La historia de los tiempos modernos registra, como un hecho de caracteres universales, la irrupción de las masas populares en la vida política de las naciones.

Como consecuencia de numerosos factores, cuyo análisis no podemos realizar aquí, las masas populares han adquirido, poco a poco, conciencia de sí mismas y, simultáneamente, han luchado duramente para obtener participación activa en el gobierno.

Esa lenta, pero incontenible marcha de los Pueblos, ha sido y es resistida con mayor o menor violencia en los distintos países. El choque entre el empuje de aquel avance y

el empecinamiento de esta resistencia ha determinado, con frecuencia cada vez mayor, el curso de la historia moderna.

*"Aunque los Pueblos no siempre hayan tenido la decisión en sus propias manos, en la evolución histórica de la humanidad ha jugado siempre un papel decisivo.*

*Tanto la Antigüedad como la Edad Media y la época contemporánea muestran que la dirección del mundo se ha alternado entre los representantes de los Pueblos y los usurpadores del poder.*

*Pero de tanto en tanto, el Pueblo mismo, defraudado por los primeros o desesperado por los segundos, toma el gobierno en sus manos y ello, generalmente, marca una etapa en la evolución.*

*En nuestros días se observa un singular y sintomático antagonismo entre Pueblos y gobiernos. Compromisos internacionales, factores políticos, intereses, privilegios, ideologías etc., gravitan decisivamente para sostener ese antagonismo. Es que indudablemente, el mundo se está acercando a una nueva etapa en su evolución.*

*Cada día aparecen más países en la posición de los Pueblos. Es el efecto de la evolución. Cuanto más pase el tiempo, más pesarán los Pueblos que irán conquistando sus propios gobiernos.*

*Entonces se aclarará mejor la situación. Será la 'hora de los Pueblos' que se afirmará sobre los despojos de los gobiernos y de las naciones que no tuvieron fe en la voz de Dios.*

*La hora de los Pueblos impone la liberación y la dignificación del hombre, como la participación de todos --hasta de los más humildes-- en la tarea del gobierno común" (Perón, Descartes, Política Estrategia).*

La universal tendencia moderna hacia la democracia precisada por "Descartes" (Seudónimo de Perón) en los párrafos precedentes, triunfará finalmente originando una época que Perón ha llamado "*La hora de los Pueblos*".

*"La hora de los Pueblos se está acercando. Algunos no sentirán su llamado. Muchos cometerán el error de enfrentarlos. Otros tentarán la tontería de engañarlos, pero los Pueblos pasarán.*

*Desgraciados entonces los dirigentes que no estén a la altura de su misión. La historia dirá en su hora toda su insignificante pequeñez. (Perón, Descartes, Política y Estrategia).*

### **6.1.3.- La democracia en la historia argentina.**

Desde los comienzos de nuestra historia patria se manifestó claramente la inclinación del Pueblo argentino por la democracia.

Ese profundo y constante anhelo democrático de nuestro Pueblo, confirmado con sangre, primero, en las guerras de la Independencia y, luego, en las luchas civiles, no declinó en ningún momento, pese a los repelidos intentos que grupos extranjerizantes, aislados de la realidad nacional, realizaron repetidas veces.

Las primeras tentativas por someter al Pueblo a un régimen no democrático de gobierno fueron de carácter monárquico. Desde los albores de la Revolución de Mayo hubo núcleos de patriotas, entre los cuales incluso se contaron algunos gobernantes, que propiciaron el establecimiento de una monarquía en las Provincias Unidas del Río de la Plata: la paciente y tenaz labor que estos grupos desarrollaron quedó definitivamente desbaratada en el Congreso de Tucumán de 1816. En dicho Congreso, Fray Justo de Santa María de Oro interpretando al Pueblo, obtuvo para siempre en la Argentina la forma republicana de gobierno.

Fracasados los intentos monárquicos, comienzan las tentativas oligárquicas. Si bien en nuestra Constitución Nacional de 1853 adoptamos la forma representativa, republicana y federal para el gobierno de la Nación, en los hechos poco a poco una oligarquía cada vez más poderosa comenzó a adueñarse del país.

*"Nuestra Nación, como todas las naciones nuevas, entronca políticamente en un patriciado con todas las virtudes que tienen siempre los patriciados formadores de nacionalidades. El nuestro, indudablemente virtuoso, se formó desde abajo y desde allí formó la Nación. Después, la sucesión del gobierno de la cosa pública fue pasando a otras manos, quizá descendientes del patriciado, pero que, por la acción del tiempo y de la molición habían perdido las grandes virtudes de sus antepasados. Es así que, como todos los patriciados que entregan a sus descendientes el manejo de la cosa pública, ella se convirtió en una oligarquía" (Perón, 28-7-1944).*

Esa oligarquía logró gobernar realmente al país con total prescindencia de la voluntad popular, pese a nuestra democrática Constitución de 1853, durante los largos años que señalan los períodos históricos de la oligarquización del país, la entrega económica y la entrega total.

*"La oligarquía que se había entronizado durante tantos años, había conseguido explotar en el país todo lo explotable y había llegado en sus extremos hasta la explotación de la miseria, la ignorancia y la desgracia de nuestra clase trabajadora. Esos hombres que jamás tuvieron escrúpulos ni frente a la desgracia, ni frente al dolor, ni frente al sacrificio de nuestras masas, se sienten hoy humanizados por un sentimiento de democracia en su propio provecho. Así como antes la oligarquía explotó esa democracia en su provecho con la secuela de fraudes, coimas y negociados de que está llena nuestra historia política; así como explotó a la democracia en su provecho y en perjuicio de la clase trabajadora, hoy pretende levantar la bandera de la democracia, que no siente, para servir a sus futuros intereses políticos, que han de transformarse, como siempre, en pesos y más pesos succionados a los pobres trabajadores, que son los que menos tienen, pero son los más capacitados para trabajar, para sufrir y para producir" (Perón, 21-7-1945).*

\*\*\*

Bajo la sombra de una falsa democracia, el Pueblo argentino padecía la pérdida de sus derechos políticos. *"Nuestro Pueblo estaba al borde de perder sus fuerzas más ponderables: la esperanza y la fe. La más oscura y venal de las oligarquías, en poder*

*del Estado, había montado una máquina electoral que dio al Pueblo el derecho de votar pero jamás el de elegir sus gobernantes" (Perón, 15-10-1944).*

Pese a sus declaraciones democráticas, la oligarquía ni representaba ni servía al Pueblo. *"Se ha pretendido hacer creer a Pueblo que la oligarquía --esa logia funesta de demagogos-- representaba la clase dirigente del país, su 'élite', y que como tal estaba formada por sabios, por ricos y por buenos. Hay que observar que 'Los sabios rara vez han sido ricos, y los ricos rara vez han sido buenos', sin olvidar que ni los sabios ni los buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos" (Perón, 15-10-1944).*

Esta situación perduró hasta la revolución del 4 de Junio de 1943 y la aparición del coronel Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Comienza entonces un nuevo período en la historia nacional cuyas características democráticas se sintetizan en esta lacónica expresión del general Perón: *"Como gobierno del Pueblo hemos llevado el Pueblo mismo al gobierno" (Perón, 17-10-1949).*

Perón realizó una trascendental reforma política, por la cual restituyó su pureza a nuestras instituciones democráticas.

*"La reforma política que propiciamos tiene por causa el engaño en que durante años ha vivido la Nación, con respecto a cuyo gobierno se afirmaba que era republicano, representativo y federal; afirmación que constituía en nuestro medio la expresión de tres 'mentiras criollas'" (Perón, 23-6-1947).*

Con Perón la democracia comienza a ser en estas tierras algo más que una palabra o un símbolo. La voluntad popular halla, por fin cauces normales de expresión y comienza a influir decisivamente en los destinos de la Nación.

*"La gran diferencia entre la Argentina que recibimos y la que vamos a entregar a las generaciones futuras es muy simple, pero muy honda: en la Nueva Argentina, el Pueblo decide sus propios destinos" (Perón, 1-5-1951).*

#### **6.1.4.- La democracia peronista.**

*"La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo" (Perón, 17-10-1949).* Esta afirmación fundamental de Perón constituye la Primera Verdad del Peronismo.

Claramente, señala Perón, que la democracia no comienza a existir por el solo hecho de que así se declare en uno o en muchos documentos, en una o en muchas declaraciones; el carácter democrático en un régimen político no surge de las teorías o de la literatura política, sino de la realidad; es el examen de lo que el gobierno hace y el análisis de los intereses que el gobierno defiende lo que nos dará la pauta de la vigencia real del sistema democrático.

Por consiguiente, pese a todo el impresionismo de las formas exteriores, no es democrática una Nación, cuyo gobierno está al servicio de una minoría --por más poderosa que sea-- de ciudadanos.

En la democracia peronista *"creemos que la acción de gobierno, cualquiera sea el ángulo desde el cual se la mire, de nuestro gobierno, tal cual lo interpretamos hoy y tal cual lo cumplimos como un sagrado postulado impuesto por la doctrina revolucionaria, debe converger siempre sobre un objetivo que es el objetivo sustantivo de la revolución: accionar, gobernar y construir, solamente para que el beneficio se pueda distribuir entre los catorce millones de argentinos"* (Perón, 7-10-1946).

Tampoco es democrática una nación cuando el gobierno sólo se acuerda del Pueblo para exigirle tributos e imponerle obligaciones.

En la democracia peronista, *"el Pueblo no está para servir al gobierno, sino el gobierno para servir al Pueblo"* (Perón, 9-12-1944).

*"No puede llamarse democrática una nación cuyos gobernantes actúan a espaldas, cuando no en contra, de la voluntad popular desconociendo en los hechos su legítimo imperio o impidiendo su libre expresión en los comicios. La tolerancia del fraude electoral --con mayor razón su utilización sistemática-- vicia de raíz el régimen democrático, y no son ni pueden llamarse democráticos los gobiernos surgidos de tales procedimientos. En la democracia peronista, en cambio, 'queremos para nuestro país un gobierno que sea la real representación del Pueblo'"* (Perón, 12-9-1951).

De ella ha podido decir Eva Perón que *"la unidad entre Pueblo y gobierno --porque este se sabe plenamente apoyado por aquél y aquél totalmente representado por sus elegidos-- no sólo es un hecho nuevo en la historia política de la Nación, sino que encarna la palanca específica para todas las superaciones"*.

#### **6.1.5.- ¿Cómo se realiza la democracia peronista?**

*"La democracia auténtica --afirma Perón-- consiste en que la voluntad del Pueblo aparezca reflejada en todos los poderes de Estado"* (18-6-1948).

Conforme a este principio, el Segundo Plan Quinquenal establece que *"el Estado desarrollará sus organismos auxiliares dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores básicos: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo efectiva y racionalmente lo que el Pueblo quiera"* (Segundo Plan Quinquenal Cap. 1,G.4).

La libre organización del Pueblo es uno de los presupuestos básicos de la democracia peronista. Sólo un Pueblo organizado puede ser fuerte y sólo un Pueblo fuerte es capaz de definir sus propios destinos.

El respeto inquebrantable por la voluntad mayoritaria del Pueblo, cada vez que ha sido libremente expresada, es el otro presupuesto básico de la democracia peronista. *"Los asuntos argentinos deben ser decididos siempre por la mayoría, porque así debe ser en una democracia real y efectiva. La mayoría surgida de Pueblo es la que mejor decide los asuntos de gobierno"* (Perón, 24-2-1949).

## **6.2.- LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL PUEBLO.**

Los derechos políticos son aquellos que aseguran al Pueblo su participación libre y activa en la vida pública nacional y en el gobierno.

Una democracia lo es verdaderamente cuando esos derechos no sólo son reconocidos y respetados en su integridad, sino cuando pueden ser ejercidos libremente por todo el Pueblo, sin exclusiones sin privilegios.

El Peronismo ha realizado por primera vez en nuestro país ambas condiciones.

Ese es, sin duda, uno de sus mayores méritos.

*"Afirmar -¡y haberlo ejecutado!- como fundamento de la democracia la expresión del Pueblo en comicios libres"* (Perón, 1-5-1949).

\*\*\*

Antes de la Revolución Peronista, **los derechos políticos del Pueblo eran siempre una promesa postergada**, repetida en todos los discursos electorales y desmentida en todos los comicios...

***En primer lugar***, la organización política del Pueblo era una ilusión, ya que *"el Pueblo estaba reunido en una serie de partidos, en cuyo seno cada uno se sentía caudillo, y cada caudillo, dueño de los votos que robaba y aún de los hombres que votaban"* (Perón, 1-5-1953).

***En segundo lugar***, el libre ejercicio del derecho político más fundamental, el sufragio, estaba relegado al campo de las utopías irrealizables. *"El fraude electoral constituía el procedimiento normal de practicar el sufragio. Modestos trabajadores de edad avanzada no habían podido nunca, hasta las elecciones de 1946, emitir su voto porque llegado el momento, a la fuerza pública se la utilizaba desvirtuando y deshonrando su función tutelar, para retirar a los obreros y campesinos la libreta de enrolamiento, documento indispensable para votar"* (Perón, 13-6-1948).

***En tercer lugar***, inmensos sectores de la población argentina carecían completamente de derechos políticos y, por consiguiente, les era negada la oportunidad de participar

en la formación y expresión de la voluntad popular. Señalamos entre ellos a la mujer argentina, los habitantes de los Territorios Nacionales y a los suboficiales de las fuerzas armadas.

*En cuarto lugar, "el Pueblo era, en el concierto nacional, convidado de piedra... cuyo eterno silencio no era siquiera interrumpido por los actos eleccionarios" (Perón, 1-5-1951).*

El escepticismo cívico había cundido en las masas laboriosas ante el perpetuo ejercicio del fraude y la violencia, y *"los hombres se habían desentendido de la cosa pública para ocuparse solamente de sus asuntos personales, lo que constituía un síntoma elocuente del decaimiento de las instituciones, paulatinamente llevadas a finalidades subsidiarias con abandono de las fundamentales de Estado" (Perón, 15-11-1946).*

\*\*\*

La corrupción de nuestro sistema institucional, evidenciada en los hechos por la situación descripta, contrastaba agudamente con la retóricas declamaciones de los políticos de la época; mientras más ardientemente invocaban éstos a la libertad, mayor era el fraude y la violencia empleados en los comicios; mientras con más solemnidad hablaban de democracia, más arteramente era burlada la voluntad de Pueblo, que día a día pesaba menos en las decisiones de la República.

A esta grave situación puso fin -¡y fin definitivo!- la Revolución Peronista.

Un aspecto básico de ésta, la reforma política, estaba enderezado a terminar con esas anomalías ya intolerables en la vida nacional.

La reforma política de Perón devolvió al Pueblo de la República el pleno goce y el libre ejercicio de sus derechos políticos.

¡Restableció en el país la verdadera libertad política!

¡Que no consiste en declamar sobre la voluntad popular, sino en respetarla!

Veamos ahora en qué consistió dicha reforma.

\*\*\*

***La primera y más urgente necesidad era, en 1945, lograr la participación libre y activa del Pueblo en la vida política nacional.***

*"No es un secreto para nadie que la ciudadanía había caído en un quietismo político extraordinario, acentuado diariamente" (Perón, 15-11-1946).*



Las causas de ese quietismo político del Pueblo eran, en síntesis, su convicción --¡y su amarga experiencia!-- de que los partidos políticos ni lo representaban realmente ni les interesaba hacerlo; de que los caudillos preferían engañar o violentar al Pueblo antes que persuadirlo lealmente; de que los comicios --¡todos los comicios!-- eran una farsa más o menos espectacular en la cual la voluntad popular no desempeñaba ningún papel.

*"¿Qué era --se preguntaba Perón en 1944-- de la vida política argentina bajo el imperio del fraude, el escamoteo del sufragio y el desconocimiento de la voluntad popular? ¿De qué medios se valía la clase trabajadora para hacer oír su voz, exponiendo sus necesidades, sus angustias, sus dolores y miserias?*

*Las bancas del Congreso, arrebatadas por la audacia, se mecían muellemente, asintiendo sin esfuerzo a los mandatos de círculos estrechos adueñados del poder. Se convocaba a elecciones para escarnio de la ciudadanía: algunos guardianes del orden habían sido convertidos en instrumentos de la farsa electoral y hasta hubo intérpretes de la ley que pusieron un sello consagratorio al atropello.*

*Esto llevaba años de nuestra vida. ¿Qué argentino no contemplaba con amargura el espectáculo de la corrupción cívica promovida y alentada desde las mal habidas posiciones políticas, por el desenfreno y la impunidad de los culpables?*

*Acaso sea necesario acudir al recuerdo de nuestros primeros estadistas para conmover, con sus palabras, la sensibilidad de quienes, todavía, no han abierto su corazón a la ansiedad colectiva de justicia para todos. Pero tal vez el Pueblo, siguiendo el consejo de San Martín, ya haya aprendido a distinguir **'entre los que trabajan por su salud' y 'los que meditan en su ruina'**.*

*Nosotros hemos llegado a la independencia, porque, como se ha dicho, era el único medio de garantizar para los criollos y su posteridad el pleno goce de los derechos cívicos y políticos, en su calidad de hombres y de ciudadanos. No hemos de perder los bienes heredados por más que, como ocurre a menudo con las herencias, estos bienes que nos dejaron los fundadores de la Nación haya estado durante largos años extraviados entre el fárrago de papeles y chicanas con que se arbitran los despojos, contra todos aquellos que no tienen defensores o que son traicionados por estos.*

*Caben, dentro de la recuperación del sufragio y el establecimiento de la Justicia Social, aquellos derechos políticos y civiles mencionados" (Perón, 31 -12-1944).*

En ese mismo discurso, dicho prácticamente en los comienzos de su actuación política, Perón anunciaba lo que iba pronto convertirse en una de las más grandes y decisivas realizaciones peronistas.

*"Mirando hacia el porvenir, proclamo para esos millones de jóvenes que sólo han conocido la ilegalidad y el despojo y para todos aquellos ciudadanos que ansían la recuperación de sus derechos esta verdad sin límites y sin disminuciones: esta verdad absoluta e integral: ¡la era del fraude ha terminado!" (Perón, 31-12-1944).*

Cuando el Pueblo supo que, por fin, los comicios en adelante no serían una trágica farsa, sino un instrumento puro y sensible, capaz de recoger la auténtica expresión de su voluntad, dejó para siempre su actitud pasiva y resignada.

Los derechos políticos comenzaron a ser ejercidos activamente por las masas populares.

¡La vida política del Pueblo argentino fue desde ese instante una vigorosa realidad!

\*\*\*

En cuanto el peronismo pudo --por primera vez en el país-- "*afirmar como fundamento de la democracia la expresión del Pueblo en comicios libres*" (Perón, 1-5-1949), su primera preocupación debía ser lógicamente que todo el Pueblo, sin excepciones retrógradas o irritantes, participara del ejercicio de los derechos políticos.

*"Representamos --ha dicho Perón-- una etapa política argentina de renacimiento de las fuerzas y el entusiasmo cívico de la población después de una época en que se percibía en la masa ciudadana, en forma exagerada, un descreimiento cívico"* (Perón, 15-11-1946).

Acerca de cómo y hasta qué punto es realidad esta afirmación da testimonio el nuevo panorama que ofrece la vida política argentina: elecciones puras, correctas e inobjetables, elevadísimo porcentaje de votantes, que llega a superar el 90% de los inscriptos; creciente cultura cívica del Pueblo y consolidación del orgánico y disciplinado movimiento peronista.

\*\*\*

Otro aspecto fundamental de la reforma política peronista es lo relativo a la **concesión de derechos políticos** a amplios sectores populares hasta entonces privados de ellos.

Los Territorios Nacionales vivían, hasta Perón, al margen de la vida política nacional.

Los gobiernos de la oligarquía no habían prestado la menor atención a estas partes vitales de la Patria, a las que consideraba solamente como aptas para el enriquecimiento de unos pocos privilegiados.

La laboriosa y sufrida población de esos territorios debía, no sólo soportar la incommovible incuria oficial, sino además resignarse a ser tratada como si no fueran --¡y a veces con heroica dignidad!-- ciudadanos argentinos.

Perón puso fin a esta situación y concedió --en la Constitución Nacional Justicialista-- **a los habitantes de los Territorios Nacionales, el derecho de participar en la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación.**

*"A los Territorios Nacionales les queremos dar todos sus derechos gradualmente. No es justo que el que vive en un Territorio no tenga derechos políticos. Hemos de ir paulatinamente poniendo a día ese problema para entregar los derechos políticos a*

*los hombres que habitan los territorios, que son tan argentinos como nosotros y están luchando en apartadas regiones de la República, amasando un poco de la grandeza común" (Perón, 25-11-1946).*

En cumplimiento de estas palabras, la ley de Elecciones Nacionales N° 14.032 concede a los Territorios Nacionales el honor y el derecho de tener un representante por cada uno de ellos en el Congreso Nacional, con los mismos privilegios e inmunidades concedidos a los Diputados de la Nación, incluso la facultad de intervenir en los debates de las Cámaras, hacer oír su voz en ellas y formar parte de sus comisiones, aunque sin voto.

Pero aún más trascendental ha sido otra realización peronista debida a la prédica y acción de Eva Perón: **la concesión de derechos políticos a la mujer.**

*"La mujer puede y debe votar --afirmaba Evita en 1947--. La defensa de las conquistas de esta Revolución en el plano social económico y político están de tal manera unidas a la capacidad de elegir de la mujer, que negarse a concederle derechos civiles equivaldría a excluir a la familia y al hogar del futuro inmediato de la Revolución.*

*El voto femenino restablecerá esa apremiante ausencia de iniciativa pública en la mujer. El voto femenino abolirá, al fin, el complejo de inferioridad de la mujer ante el panorama dinámico de su país.*

*El voto femenino avasallará el tutelaje incomprensible que las leyes ejercen sobre la mujer argentina y la colocará, por fortuna, en el plano de vigencia política a que su sacrificio permanente le ha dado justo derecho" (12-2-1947).*

Días después, precisaba Evita su pensamiento acerca de la conquista cívica que propugnaba con estas palabras:

*"El sufragio femenino no ha de ser un formulismo más en nuestras prácticas democráticas. Deseamos fervorosamente que sea un resorte que perfeccione los perfiles de nuestras costumbres, que afine las expresiones de nuestra conducta, que sea ejemplo, norma y guía para el perfeccionamiento de nuestra comunidad nacional.*

*El derecho de sufragio femenino no consiste tan sólo en depositar la boleta en la urna. Consiste esencialmente en elevar a la mujer a la categoría de verdadera orientadora de la conciencia nacional" (19-2-1947).*

La campaña que realizara Evita para la concesión de derechos políticos a la mujer argentina tuvo amplio éxito al obtenerse la sanción y promulgación de la ley 13.010, que los acuerda en un pie de igualdad con el hombre.

La aplicación de la ley 13.010 no defraudó las esperanzas de Evita. Pese a todos los pesimismos de los indecisos, la mujer argentina se incorporó entusiastamente a la vida cívica y, desde las primeras elecciones en que ejerció sus nuevos derechos, alcanzó y aún superó el fervor, la disciplina y la preocupación cívica del hombre.

La mujer demostró ser digna del derecho que se le acordaba. Y la historia de estos últimos años ha demostrado cuánta razón tenía Evita, cuando afirmaba, con motivo de la promulgación de la ley 13.010: *"El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su marcha los resabios de cuanto se oponga a la felicidad del Pueblo y al bienestar de la Nación"* (23-9-1947).

¡Y la mujer argentina ha sabido elegir votando a Perón con fidelidad inquebrantable!

\*\*\*

Al sufragio femenino se sumó inmediatamente otra conquista más de la política peronista: ***la concesión del derecho de votar a lo suboficiales de las fuerzas armadas***, injustamente excluidos hasta entonces de la participación en un derecho cívico tan fundamental.

En este orden de cosas no podemos dejar de consignar otra realidad de trascendental importancia en la vida cívica nacional, que será estudiada más adelante: la creación de las provincias Presidente Perón, Eva Perón y Misiones, elevándose a los antiguos territorios nacionales del Chaco, La Pampa y Misiones a esa dignidad.

### **6.3.- EL SUFRAGIO Y EL RÉGIMEN ELECTORAL.**

Una vez más encontramos, al considerar los temas básicos del régimen democrático, el más agudo contraste entre la forma en que era desvirtuado dicho régimen en nuestro país hasta la Revolución Peronista, y el nuevo panorama que ha surgido de esta.

Refiriéndose a la situación anterior a 1943, decía el general Perón, que *"quien quiera tratar las cuestiones políticas despojándola de hipocresía, habrá de reconocer que todo el sistema democrático se hallaba asentado en una oquedad, porque lo que en verdad interesaba --y esto lo he dicho en otras ocasiones-- no era la realidad del régimen sino su apariencia externa, y lo que es todavía más grave, se quería utilizar la democracia como elemento de coacción de las clases poderosas frente a las clases humildes. Todo el sistema se basaba en la igualdad de derechos individuales; pero como las situaciones económicas son muy dispares, tal igualdad de derechos no pasaba de la categoría de un argumento.*

*Así lo prueba el hecho de que, a través del siglo XIX y gran parte del siglo XX, el poder político ha estado en manos de quienes tenían también la fuerza económica. En la vida pública, la masa proletaria, fuera de los esporádicos movimientos de rebeldía, no ha empezado a pesar en las esferas gubernamentales hasta hace pocos años y ello de manera bastante débil.*

*Ciertamente que todos los ciudadanos tenían derecho electorales; pero es igualmente cierto que las clases trabajadoras humildes no los podían ejercer por su falta de independencia económica que las sometía a la voluntad patronal, con lo cual venía a resultar que el patrono, para defender sus intereses frente a los del proletariado, contaba con su voto duplicado, triplicado, cuadruplicado o centuplicado según el número de asalariados que tuviese a su servicio. Y todavía, cuando la coacción del hambre no era suficiente a sus propósitos, podía permitirse el lujo de emplear en su provecho en perjuicio de los trabajadores toda la organización del Estado, porque era él quien disponía de ella.*

*“En la Argentina, quizá por la violencia de pasiones de los Pueblos jóvenes, ese vicio había alcanzado caracteres bochornosos. El fraude electoral constituía el procedimiento normal de practicar el sufragio. Bien se comprende la desilusión de esas masas por el ejercicio de sus derechos políticos. Mas no era ésta sola la triste realidad, sino que ocurría algo igualmente deplorable. En la Argentina, hasta las últimas elecciones, ni siquiera pesaba, o pesaba muy poco, la opinión de los partidos políticos. El problema consistía para cada uno de ellos en lograr apoderarse del gobierno. Una vez logrado, la permanencia indefinida en él era bien sencilla, porque, a disposición del partido gobernante toda la maquinaria del Estado, bastaba apretar un botón para que se pusiese en marcha la organización del fraude electoral, con tal descaro que la media palabra del presidente saliente había tomado carta de naturaleza en nuestro país y servía para ungir como sucesor a la persona que el presidente señalaba, porque como él presidía las elecciones, podía manejar a su antojo los resortes del éxito” (Perón, 13-6-1948).*

\*\*\*

Los partidos políticos tradicionales habían, en efecto constreñido y reducido toda la vida política nacional a un solo --y no el más fundamental-- aspecto de ésta: *la política electoral*.

Esta ***hipertrofia de lo electoral***, en detrimento de lo específicamente político, era la característica esencial del régimen anterior al Peronismo.

Toda la actividad política --de los partidos, de los caudillos e incluso del gobierno-- estaba orientada exclusivamente al servicio de fines meramente electoralistas.

Perón realizó a este respecto una verdadera revolución copernicana en nuestra vida política.

*“Una cosa es la política electoralista como medio para llegar al poder e imponer desde allí una orientación que es propia de una fracción del Pueblo argentino, y otra cosa es la política nacional que el país no puede dejar de seguir si quiere ser un Pueblo libre, soberano y grande” (Perón, 3-12-1948).*

*“Para nosotros --agregaba poco después-- la elección es solamente un acto intermedio. El acto final es la obra; es el trabajo; es el sacrificio que debemos realizar los peronistas con la más alta dosis de abnegación” (Perón, 25-7-1949).*

No se trata, pues, de reducir la importancia de la política electoral; la tiene, y grande, desde el momento que todo el régimen democrático descansa sobre el régimen electoral; pero se trata sí de evitar que lo electoral absorba todo lo político, al punto de impedir como sucedía con anterioridad a Perón, la realización de una auténtica y fecunda obra de gobierno.

Una reforma política que se proponía extraer de raíz todos los defectos y todas las miserias de la politiquería argentina debía, necesariamente, comenzar por encarar este punto fundamental.

¡Circunscribir lo electoral dentro de sus justos límites!

Por ello, en los primeros momentos de su acción de gobierno afirmaba Perón que su reforma política *"está dirigida, en primer término, a sacar de las instituciones y del Estado cualquier fuerza que esté al servicio de otra causa que no sea la Nación. Queremos que la política se realice en los medios políticos pero no más allá; es decir señores, haciendo valer aquello por lo que, durante tantos años, tanto ustedes como yo hemos protestado, gritando a quien nos ha querido oír, que **la Nación no puede estar al servicio de la política, sino la política al servicio de la Nación**"* (Perón, 1-12-1947).

*"Creo –añadía-- que la reforma política, después de barrer con el fraude y con todos esos graves inconvenientes con que se ha luchado en la Argentina durante tantos años; después de liquidar la persecuciones y combinaciones de toda clase que se hacían en perjuicio del Estado, debe hacer desaparecer la política de las instituciones, de modo que éstas sirvan a sus objetivos y finalidades"* (Perón, 1-12-1947).

\*\*\*

*"En lo político nuestra doctrina es muy simple: ir a las formas básicas de la democracia, **suprimiendo el fraude.***

*El Estado político nuestro era más bien un Estado politiquero.*

*Nosotros hemos inspirado nuevas formas políticas. No aceptamos, ni aceptaremos jamás, ninguna otra cosa que la elección universal. **Queremos que voten todos los argentinos** y que ellos establezcan así, en elecciones correctas, lo que el Pueblo quiere.*

*Porque entendemos que el que gobierna no hace su santa voluntad como entienden algunos, sino que es un **cumplidor fiel y sincero de la voluntad del Pueblo**"* (Perón, 19-7-1950).

\*\*\*

Puesto que *la libre elección popular es el eje de la Política peronista*, prestaremos nuestra atención a este acto tan decisivo de la vida cívica, el sufragio, por el cual el Pueblo libremente decide quiénes serán sus gobernantes.

Como sabemos, la democracia admite dos sistemas distintos de realización. La denominada directa, cuando el Pueblo todo es llamado a gobernar por sí, y la indirecta, cuando el Pueblo designa libremente, por un período fijado de antemano, a los representantes que, en su nombre y en su interés, ejercerán el gobierno.

El primer sistema, la democracia directa, aunque deseable, no es factible sino en comunidades muy pequeñas, de reducido territorio y muy escasa población.

Las naciones modernas, con su complejidad estructural, no pueden absolutamente ser gobernadas de esa manera.

El segundo sistema, la democracia indirecta o representativa es, en cambio, de realización factible y ha sido el adoptado por la Nación Argentina en su Constitución.

En la democracia representativa, el sufragio popular es el fundamento normal de todo el régimen político.

Mediante su ejercicio, cada ciudadano realiza una verdadera función pública, por la cual participa en la formación y expresión de la voluntad popular y, por consiguiente, en el gobierno del Estado.

El sufragio, atenta su trascendencia, es un deber político, uno de los deberes esenciales del ciudadano.

Los caracteres fundamentales del sufragio son su universalidad y su obligatoriedad.

Por el primero, todos los ciudadanos del país, sin exclusiones de ninguna especie, sin privilegios y sin desigualdades, son llamados a ejercer su derecho cívico en las oportunidades fijadas por la Constitución y por la ley.

Es tal la trascendencia del acto electoral que ningún ciudadano tiene derecho a evadir la grave responsabilidad de emitir su voto y contribuir así a la elección de las autoridades del Estado.

\*\*\*

*"En cuanto a lo político, la solución ha estado en que el Pueblo decida quiénes quiere que lo representen y quiénes quiere que lo gobiernen; en haber garantizado elecciones libres y en haber permitido que, dentro de la ley y la Constitución, surjan los hombres que el Pueblo ha deseado que lleguen a las posiciones públicas. Esa ha sido la solución argentina" (Perón, 31-11-1945).*

Solución fundada, como se advierte, sobre este hecho irrefutable: la realización de elecciones correctas, libres e inobjectables.

*"Nuestro sistema representativo llega hoy a su más alta pureza y a su más alta realidad por la expresión libre de la voluntad soberana del Pueblo en correctas elecciones, que deben reconocer como intachables incluso nuestros adversarios" (Perón, 1-5-1950).*

La práctica inflexible de la más estricta pureza electoral ha sido un factor decisivo en el alto grado de cultura cívica logrado en estos últimos años por el Pueblo argentino.

El Pueblo ha entrado de lleno al ejercicio activo de sus derechos cívicos ¡porque sabe que ahora son inexorablemente respetados!

*"Cada elección argentina es un ejemplo de civismo, que va creando en nuestro Pueblo la conciencia de su responsabilidad política, acorde con su dignidad" (Perón, 1-5-1950).*

Esa responsabilidad política ha sido asumida por el Pueblo en toda su magnitud; los altos porcentajes de votantes registrados en la elecciones realizadas a partir del 24 de febrero de 1946, en su constante progresión, demuestran que la apatía o la indiferencia de las masas populares en las épocas anteriores a Perón, han sido sustituidas por el vivo entusiasmo, la serena reflexión y el profundo fervor cívico que anima en la actualidad al Pueblo argentino.

El 24 de febrero (1946), el 11 de noviembre (1951), el 25 de abril, son, al mismo tiempo que las fechas gloriosas que recuerdan los triunfos peronistas, jalones que señalan la cada vez más intensa vida política del Pueblo. Es que este ha comprendido el profundo significado de esta afirmación de Perón: *"En las elecciones se juega el porvenir del Pueblo argentino. Frente a él no puede haber debilidad o desgano que, en el futuro, se pagaría con amargas horas frente a la reacción"* (Perón, 3-11-1951).

\*\*\*

Pero si es verdad que *"afortunadamente pasaron los tiempos del fraude y del engaño, el Pueblo es dueño de su destino y con ello el respeto al ciudadano ha llegado a esta tierra libre, de hombre dignos"* (Perón, 2-12-1948), ***estas conquistas no se lograron sin arduos sacrificios.***

A Perón, a su prédica y a su acción, debe la Argentina la terminación de la era del fraude.

El comprendió --desde el comienzo de su actuación pública-- que no era posible desarrollar ninguna actividad política honesta y patriótica si se aceptaban las formas corruptas en que se desenvolvía nuestro régimen electoral.

Él percibió que el Pueblo nunca despertaría de su letargo político si continuaban practicándose los métodos tradicionales de nuestra pseudo-democracia.



Él proclamó con todas las fuerzas de su alma que *"no puede haber democracia basada en la mentira y en la elección fraguada"* (Perón, 19-7-1949).

Él puso al descubierto con valentía los vicios y las corruptelas de nuestro régimen político, denunciándolas a la opinión pública con palabras como éstas:

*"¿Cómo podemos hablar de democracia, cuando se había organizado el fraude electoral, que era el que había dado motivo a todos los fraudes? Se hacía fraude en la urna, fraude en el juramento, en el gobierno y en las leyes. Se hacía fraude en todo, porque todo estaba viciado en los cimientos.*

*¿Qué democracia puede fundarse sobre el fraude electoral si comienza siendo mentira el fundamento y la base de la democracia, al no poder el Pueblo elegir a los hombres que han de representarlo gobernarlo?"* (Perón, 13-10-1949).

Es que el fraude adoptado como sistema por los políticos de la oligarquía, no era un simple vicio electoral; era el síntoma y el signo visible de otro vicio más grave y más imperdonable todavía.

*"El fraude no fue sino una consecuencia del menosprecio por el Pueblo... y el menosprecio por el Pueblo no fue sino una consecuencia de la escasa o ninguna dignidad que ellos asignaron a nuestro Pueblo. ¡Qué iban a asignarle alguna dignidad quienes no habían hecho otra cosa que explotarlo y vivir de su sudor, de su trabajo y de su sacrificio!*

*Y cuando hablamos de nuestros opositores como autores del fraude, dejo constancia expresa de que no distingo excepciones entre ellos, desde que si unos lo cometieron, otros lo apañaron o lo aprovecharon, o por lo menos, lo aceptaron como método utilizable el día que se dieron la mano en su intento desesperado de vencernos.*

*Para nosotros, que empezamos reconociendo y ponderando en su justo y extraordinario valor la dignidad humana, el fraude es un atentado contra esa dignidad y preferiríamos sentir el abandono de nuestro Pueblo antes que permitir una afrenta contra su dignidad".*

\*\*\*

Y conste que en las afirmaciones precedentes no se trata de cargar las tintas sobre nuestro pasado político. Hay en las expresiones de Perón algo de monitora advertencia. ***¡No vuelva el fraude al país porque es la tumba de la democracia!***

Ese vicio nefasto, que ensució y deshonoró durante tantos años la política criolla, es un verdadero delito contra el Pueblo y contra la Patria.

*"Entre los delitos contra la Patria, el fraude es el más temible porque atenta contra la estabilidad y permanencia del Estado"* (Perón, 1-11-1951).

Como delito, las proyecciones político-sociales del fraude son incalculables. Toda una época de la historia argentina --¡con amargas páginas de entreguismo y de traición!-- dan testimonio de la verdad de estas palabras:

*"El fraude vicia de toda nulidad a la democracia, porque suprime su fundamento básico y porque, al destruir las virtudes y la ética ciudadana, deja libre campo al dolo criminal y delictuoso de los profesionales de la política" (Perón, 1 -1 1-1951).*

Por eso la lucha de Perón contra el fraude ha sido implacable y tenaz.

¡Él lo suprimió de raíz como planta venenosa!

¡Desde el 24 de febrero de 1946 no hubo --y no habrá-- más fraude en el país!

¡Y nadie, ni aún sus más enconados adversarios, podrán negar la evidencia de esta absoluta conquista peronista!